



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de octubre de 2023

Proceso:	Ejecutivo conexo
Demandante:	Alberto Augusto Lebrún Velásquez
Demandada:	Colpensiones
Radicado:	050013105002 20120016800
Asunto:	Requiere

Antecedentes procesales:

Advierte el despacho solicitud del apoderado del demandante, en el sentido de dar trámite a la solicitud de ejecutivo conexo, que indica realizó en el mes de marzo de 2016.

El despacho realizó ingentes esfuerzos para encontrar el proceso, no obstante, no fue posible encontrarlo.

Se realizaron varias búsquedas en el despacho y en el archivo, pero no fue posible localizarlo, conforme se evidencia en constancia secretarial.

Consultada la página de la rama judicial, no aparece ningún memorial de marzo de 2016, aparecen del 18 de mayo, 19 de julio y 26 de septiembre de 2016, sin que se pueda inferir el contenido de los mismos.

El 1 de septiembre de 2023, se requirió al apoderado para que dentro de los 10 días siguientes, aportara el recibido de la solicitud de ejecutivo conexo, para poder dar trámite a la misma, no obstante, la parte actora guardó silencio.

En consecuencia, se dispone el archivo de la solicitud.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f38b492682e7737e561cc61b12c54f89b85f7eeff6a73258ceca4bd49d8f025c**

Documento generado en 05/10/2023 09:47:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>